

INSTRUCCIONES DE MATRÍCULA
MÁSTER UNIVERSITARIO EN PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
CURS 2026-2027

 ¡ATENCIÓN IMPORTANTE SOBRE TU MATRÍCULA!

Aunque el sistema advierta de solapamientos, NO se producen. La organización de la docencia genera esta alerta. Sigue con la matrícula.

Si tienes problemas para seleccionar alguna asignatura, completa tu matrícula SIN ELLA y envíanos un tiquet (ver sistema de comunicación de incidencias).

CAMBIO DE MATRÍCULA POR ADMISIÓN EN OTRA ESPECIALIDAD: ha de solicitar por tiqueting **EXPRESAMENTE** la anulación de la matrícula realizada por admisión en nueva especialidad en la que ha sido admitido. Asimismo, indicará las asignaturas en las que se ha de realizar nueva matrícula desde secretaría.

En caso de no enviar Tiqueting el mismo día en el que se debería realizar la matrícula, el alumno no podrá realizar el cambio.

ASIGNATURA DE PRÁCTICAS: durante el curso 2026-2027 el alumnado deberá realizar sus prácticas en la provincia de València.

Si al iniciar la matrícula te solicita cumplimentar una **encuesta**, deberás realizarla para continuar con el procedimiento.

Es muy importante que comuniques inmediatamente cualquier incidencia en matrícula mediante Tiqueting inmediatamente (ver instrucciones) para no perder la plaza.

MATRÍCULA 2026-27

La responsabilidad de la matrícula es del estudiante, por lo tanto, lee atentamente las siguientes recomendaciones.

La Universitat de València te recuerda que el próximo 10 de julio se publicará la adjudicación de plazas a estudios de máster. Los resultados de Admisión, Listas de Espera y, en su caso, la cita de matrícula se podrá consultar en:

<https://www.uv.es/uvweb/universidad/es/estudios-postgrado/masteres-oficiales/preinscripcion/-/admission/instrucciones-1285846650865.html>

1. Cita de matrícula en el [portal de servicios](#)

2. Días de matrícula: 15 y 16 de julio

En el [portal de servicios](#) ("Matricula Online")

3. Horarios:

A consultar en la página web del [Máster](#)

4. Matrícula

Cuando realizas la matrícula tienes que elegir la **agrupación con las asignaturas comunes + la agrupación con las optativas de la especialidad en que has sido admitido/admitida** (ver a continuación la configuración de agrupaciones en las que hay que matricularse para cada especialidad).

Recuerda que tienes que matricularte **por agrupaciones** y recuerda que NUNCA tienes que mezclar grupos. **En caso contrario, se modificará tu matrícula de oficio por parte de secretaría de la Facultad.**

En el caso de no cursar todo el máster en un año, no puedes matricular el primer año las prácticas ni el TFM.

Puedes realizar la matrícula a tiempo parcial, eligiendo la opción en el momento de matrícula, en este caso la matrícula mínima es de 24 créditos. En el caso de matrícula parcial, habrá que escoger las asignaturas de las que quiere matricularse, pero siempre respetando la configuración de agrupaciones que se adjunta a continuación.

Las agrupaciones de matrícula quedan configuradas de la siguiente manera:

- Biología y Geología: agrupaciones 101-1 + 101-2
- Dibujo: agrupaciones 103-1 + 103-2
- Empresa, comercio y turismo: agrupaciones 119-1 + 119-2
- Economía agrupaciones: 105-1 + 105-2
- Educación física: agrupaciones 106-1 + 106-2
- Física y química: agrupaciones 109-1 + 109-2
- Geografía e Historia (mañana): agrupaciones 110-1 + 110-2
- Geografía e Historia (tarde): agrupaciones 111-1 + 111-2

- Lengua castellana y literatura (mañana): agrupaciones 112-1 + 112-2
 - Lengua castellana y literatura (tarde): agrupaciones 113-1 + 113-2
 - Lengua catalana y literatura: agrupaciones 114-1 + 114-2
 - Lengua inglesa grupo 1 (mañana): agrupaciones 115-1 + 115-2
 - Lengua inglesa grupo 2 (mañana): agrupaciones 116-1 + 116-2
 - Lenguas clásicas: agrupaciones 104-1 + 104-2
 - Matemáticas: agrupaciones 118-1 + 118-2
 - Música: agrupaciones 117-1 + 117-2
 - Formación y orientación laboral: agrupaciones 120-1 + 120-2
 - Tecnología y procesos industriales: agrupaciones 121-1 + 121-2
 - Filosofía: agrupaciones 124-1 + 124-2
 - Biosanitarias: agrupaciones 125-1 + 125-2
 - Servicios socioculturales y a la comunidad: agrupaciones 127-1 + 127-2
 - Orientación educativa: agrupaciones 128-1 + 128-2
 - Lengua francesa: agrupaciones 129-1 + 129-2
 - Lengua alemana: agrupaciones 130-1 + 130-2
5. **Reconocimiento de créditos:** hay que solicitarlo por el [portal de servicios](#) en el plazo establecido (del 15 de julio al 11 de septiembre).
6. **Solicitud de cambio de grupo y otras modificaciones de matrícula (ampliación, reducción...):** del día de matrícula al 31 de julio (ambos incluidos) por sede electrónica.

Causas y procedimiento

7. TRÁMITES QUE EL ESTUDIANTE HA DE LLEVAR A CABO. NO SON AUTOMÁTICOS

Muy importante: Cualquier exención o documento deberán ser presentados antes del 15 de septiembre.

Has de subir la documentación a través del [portal de servicios](#).

7.1. Documento de domiciliación bancaria, en caso de pago por este método:

[Orden de domiciliación bancaria](#) debidamente cumplimentada

7.2. Exenciones de matrícula:

ATENCIÓN. Tienes que presentarla incluso en el caso de solicitar beca. Ten en cuenta que, si la beca se deniega, ya no estarías en plazo de solicitar la exención.

Si te encuentras en cualquiera de estas situaciones, que te dan derecho a exenciones de tasas, habrás de presentar la siguiente documentación:

- Miembros de familia numerosa: título en vigor
- Víctimas de terrorismo: acreditación de la condición
- Personas con discapacidad: acreditación de la condición
- Víctimas de violencia de género: acreditación de la condición

En el siguiente enlace podrás consultar información más detallada. Pincha [aquí](#).

- 7.3. Es requisito imprescindible presentar antes del inicio de las prácticas en los institutos el certificado negativo de delitos de naturaleza sexual. No se ha de presentar ahora. Se os requerirá en el momento oportuno.

[CONSULTAS POR TICKETING MÁSTER EN PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA](#)

[INFORMACIÓN PRÁCTICUM](#)

[INFORMACIÓN TFM](#)